

# Clara M<sup>a</sup> García y Luis Antonio Iribarren reciben la medalla al mérito de la abogacía

**El Colegio de Abogados también homenajeó a los letrados que en 2009 cumplieron 25 años de ejercicio**

**RUBÉN LUZARRI** Pamplona

Los abogados Clara M<sup>a</sup> García Iribar y Luis Antonio Iribarren Udohro recibieron ayer la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía, galardón que reconoce su trayectoria profesional. Además, la pamplonesa Clara M<sup>a</sup> García, es la primera mujer a la

que conceden esta condecoración.

Las medallas fueron impuestas por el decano del colegio de abogados de Pamplona, Alfredo Irujo Andueza. Asistieron al acto, con la junta de gobierno de los abogados pamploneses, el consejero de Justicia del Gobierno de Navarra, Javier Caballero, el presidente del Tribunal Superior (TSJM), Juan Manuel Fernández y el juez decano Joaquín Galve, entre otras representaciones.

El acto se desarrolló en la sala de conferencias de la avenida de Ibañeta, en el antiguo edificio de Caja Pamplona.



Clara M<sup>a</sup> García Iribar y Luis Antonio Iribarren Udohro.

CALEIA

PEREIL

El Clara M<sup>a</sup> García Iribar Pamplona, 16-11-1950, licenciada en Derecho por la UN. Terminó sus estudios en 1973, y el 5-11-1973, sin cumplir los 23 años ya estaba colegiada. Hija de Eudiquio García García, funcionario de justicia, y de Agueda Iribar Morreal. Tiene dos hijos, Fermín y José. Regenta un despacho de abogados junto a Ana Recalde y Asun Companis. También es colaboradora de la asesora Arriaga

El Luis Antonio Iribarren Udohro Pamplona, 11-11-1940, licenciado en Derecho por la UN. Promoción de 1984. Está casado con Carmen Gasca. Tiene 6 hijos (Rafael, Belén, Cristina, Sandra, José Martí y Luis), cuatro de ellos, abogados. Está especializado en derecho civil y mercantil.

**CLARA M<sup>a</sup> GARCÍA IRIBAR ABOGADA**

## “Todami vida he luchado contra el machismo”

Con 36 años de experiencia ininterrumpida en la abogacía, Clara M<sup>a</sup> García Iribar es la letrada navarra con una trayectoria más dilatada. Ella le quita importancia a este hecho, como también le resta valor a ser la primera mujer navarra a la que conceden este galardón.

**¿Qué supone este premio?**

Supone el sí de la abogacía a una manera de ejercerla; supone el sí al compromiso con la sociedad a la que debemos servir y sobre todo el sí a trabajar por el ideal de la justicia.

De su dilatada trayectoria profesional, ¿con qué se queda?

donde se ha conseguido que la justicia impere y he tenido la satisfacción de haber contribuido a la igualdad social.

**¿Por ejemplo?**

Toda mi vida he intentado luchar contra un tipo de poder el machismo. Ayudar a mujeres que se encuentran a sí mismas después de un divorcio y recuperan su autoestima es realmente gratificante.

**¿Qué casos le ha tocado?**

Me he encontrado con maridos que decían que pegaban a sus mujeres cuando lo merecían.

Otro caso que me impactó fue el de un marido que no le dejaba a su mujer tener lavadora porque

**LUIS ANTONIO IRIBARREN UDRO ABOGADO**

## “La abogacía está en crisis en la sociedad”

“Si 100 veces naciera, sería abogado las 100 veces”. Con este verso de un soneto escrito por su padre, el tudelano y también abogado Jesús Luis Iribarren, concluyó ayer emocionado su discurso donde agradeció el apoyo de su familia y los valores ejemplares que le inculcó su padre.

**¿Qué supone este galardón?**

Para mí es una satisfacción doble. Mi padre, Jesús Luis Iribarren, fue uno de los primeros abogados a los que concedieron esta medalla en 1997. Quiero ser heredero de sus valores. Ni en el mejor de mis sueños podía esperar este premio.

**¿Cómo entiende la abogacía?**

Aunque supone más trabajo para el letrado y el cliente no siem-

pre queda de la conciliación antes de llegar a un proceso judicial. Han sido varios los clientes, que incluso ganando el pleito, me han confesado que de haber sabido lo largo y traumático que iba a ser el juicio, hubieran aceptado el acuerdo que se les propuso.

**¿Qué le lleva a defender esta tesis?**

La abogacía está en crisis en la

sociedad. Existen casos aislados que desprecian la profesión. Hoy un sentimiento social de que los abogados cumplimos las cosas. Ante esta idea tenemos que hacer un ejercicio de autocritica, y no defendernos argumentando que la sociedad no entiende de leyes. Hay que ver si tienen razón para corregirnos. Tenemos que quitarnos el sambenito de picaplatos.

Logística de Transporte  
**HELENA**  
 HEDERA JAVIER S.A.  
 Intercalca España

SE VENDE  
**FARMACIA**  
 En Zona Ribera por jubilación  
 Ventas medias  
 Excepcional coeficiente  
 precio/ventas